

SECRETARIA. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo con radicación 2018- 00145 - 00 informándole que se encuentra presente para pronunciamiento sobre liquidación de costas. Al Despacho para proveer.

Santiago de Tolú, octubre 15 de 2020.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Catorce (14) de Octubre de Dos Mil veinte (2020)

RAD: 2018- 00145-00

Asunto: Aprobación de costas

Vista la anterior nota secretarial, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú,

RESUELVE:

Efectuada la liquidación de costas por parte de Secretaria dentro del proceso Ejecutivo de la referencia, y por la anterior encontrarse ajustada a derecho conforme lo establece el artículo 366 del CGP, procede el Despacho a impartirle aprobación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIERREZ MONTERROZA

JUEZA